



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2022, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la Orden que regula la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2022/2023. (2022062142)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 31 de mayo de 2022, por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2022/2023 (DOE núm. 109, de 8 de junio de 2022),

### RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria citada a los siguientes:

Presidenta

— D<sup>a</sup>. Virginia Rubio Cabezas.

Vocales:

— D. Manuel Acedo Ramos (Servicio de Inspección Educativa de Badajoz).

— D. Pedro Visea Fernández (Delegación Provincial de Badajoz).

— D<sup>a</sup>. Emilia Román Durán (Delegación Provincial de Cáceres).

— D. Alfredo Casas Peña (Servicio de Inspección Educativa de Cáceres).

— D<sup>a</sup>. María del Carmen Murillo Gómez (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

— D. Juan Manuel Porrás Moreno (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

Secretaria:

— D.<sup>a</sup> Silvia Guzmán Jorna (Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad).

Mérida, 30 de junio de 2022.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARIA ESTHER GUTIERREZ MORAN

• • •